



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN**

**ACTA DE FALLO**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 de agosto, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, un representante del área requirente y el integrante del Comité, en la Cámara Textil de Av. Faro 2350 Piso 7, sobre la asignación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con base en relación al Artículo 72. V. inciso) c y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Art. 69, 96 y 97; IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatados que atendieron los requerimientos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN, el Requirente Ing. Abel Isai Sánchez Nájera, Director de Programa Educativo de Diseño Industrial requirente y realizó el Dictamen Técnico con el C. Luis Victoria Solorio *Anexo en la página 1* Jefe de Laboratorio de Ingeniería en Diseño Industrial correspondiente que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria que pasan son:

1. DE LA TORRE RIVAS ANGÉLICA MARÍA
2. ALMADA GÓMEZ KATIA

**DICTAMEN ECONÓMICO**

Los dos proveedores que pasaron a la etapa de Fallo de Resolución, cumplieron con las especificaciones técnicas económicas mínimas requeridas en las bases, siendo sus propuestas económicas que se detallan en el *Cuadro Comparativo* el cual se hace una presentación del resumen:

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 30 de agosto de 2017, relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640  
 Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921  
 www.upzmg.edu.mx

Página 1 de 3

Luis Gilbert

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN

ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
 DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

EMPRESA	DE LA TORRE RIVAS ANGÉLICA MARÍA	ALMADA GÓMEZ KATIA
TOTAL NETO	\$ 19,499.60	\$20,300.00

Después de haber efectuado un análisis de cada una de las propuestas y revisado en lo particular la conformación para la adjudicación del equipo de inyección manual y la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2017 la Unidad Centralizada de Compras, procede a emitir las siguientes:

RESOLUCIONES

**PRIMERA:** Que el proveedor de **DE LA TORRE RIVAS ANGÉLICA MARÍA** por haber presentado la propuesta económica más solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal, y es menor o igual al precio de la investigación de mercado, es procedente **adjudicar para la** Licitación Pública Local No. 018/2017 Equipo de Inyección, con las características señaladas en su propuesta económica con un Costo Total e IVA de **\$ 19,499.60 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N)**

**SEGUNDA.-** No se eligió la propuesta del proveedor **ALMADA GÓMEZ KATIA**, porque sobrepasa nuestro techo presupuestal.

**TERCERA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**CUARTA.-** En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 30 de agosto de 2017, relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640  
 Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921  
 www.upzmg.edu.mx

Luis Gilberto U.

Carrillo  
 [Signature]



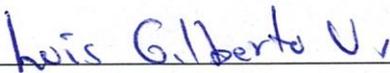
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN**

**ACTA DE FALLO**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente y el integrante del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 30 de agosto de 2017 siendo las 13:15 horas.

<p>Ing. Abel Isaí Sánchez Nájera Director de Programa Educativo de Diseño Industrial Requirente</p>	
<p>C. Luis Gilberto Victoria Solorio Jefe de Laboratorio de Ingeniería en Diseño Industrial Testigo</p>	
<p>L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Jefa de Oficina de Compras Unidad de Compras adscrita al Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales y Servicios Generales</p>	
<p>L.A.E. Irma Guadalupe Acosta Robles Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales Invitada</p>	
<p>Lic. Marissa Lugo Rojo Vocal de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p>	

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 30 de agosto de 2017, relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 018/2017 EQUIPO DE INYECCIÓN**

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640  
 Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921  
 www.upzmg.edu.mx